

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.



EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

AÑO II.—NUM. 515.

PRECIOS DE SUSCRICION. Ocho rs. al mes, llevado a domicilio, y 24 por tres meses. Puntos donde se suscribe. En la Administracion, calle del Carmen, num. 80, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, num. 3, Bailly-Huilliers, calle del Príncipe; Olivares, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

Sábado 6 de setiembre de 1856.

PRECIOS DE SUSCRICION. Catorce rs. por un mes, y 38 por tres meses. Puntos donde se suscribe. En casa de los correspondientes, en las principales librerías y en las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la suscripcion por carta franca acompañando libranza de sellos de franqueo, certificando la carta en este último caso. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs. por seis, 120 y por un año, 250.

EDICION DE LA TARDE.

MADRID 6 DE SETIEMBRE.

Es indudable que las posiciones políticas se van aclarando a toda prisa, y que cierta confusión producida en los partidos por el rápido de la caída de la situación progresista va desapareciendo. Tampoco se puede negar que con esas modificaciones van siendo cada vez menores en número los que se colocan al lado del ministerio O'Donnell. No podía suceder de otra suerte, si se recuerda que hace pocas semanas todos parecían como que rivalizaban en ser ministeriales, y que se mostraban tan amigos de la situación nueva los que habían sido amigos de la anterior como los que la habían atacado.

Semejante confusión era instensible, y no podía tardar en desaparecer, mucho menos siendo inminente e inevitable la solución de grandes cuestiones constitucionales, de esas que mas fuerte y mas legítimamente colocan motivos de irreconciliable aversión entre los partidos políticos. Pero además de esta causa, ha habido otras que han producido también variaciones en la primitiva actitud que muchos habían tomado.

Muchos progresistas tuvieron empeño en persuadirse de que la situación no había cambiado, y de que todas las cosas continuaban lo mismo que antes sin mas diferencia que en el nombre del presidente del Consejo de ministros. Para estos todo había estado reducido a que el duque de la Victoria había hecho dimisión por motivos de salud, S. M. le había instado para que la retirase, el general Espartero no había querido ceder, y la Reina lo había reemplazado. Segun estos, ni siquiera debiera haber habido mas modificación ministerial: el Sr. Escosura, en todo caso, debiera haber salido del gabinete, y los señores Zabala, Santa-Cruz, Luxán y demás, pudieran continuar sin inconveniente bajo la presidencia del conde de Lucena. Los que de ese modo ratiocinaban, desconociendo el carácter y gravedad de los sucesos, cerraron los ojos a la evidencia, y no se repararon en la cruda batalla que los elementos revolucionarios habían dado a los conservadores, y la resistencia inconstitucional que todas las fuerzas vitales de la situación progresista habían hecho a la situación nueva, batalla y resistencia que, en defecto de otras causas, habrían modificado esencialmente la política, han tenido que desengañarse al ver el desarme y estinción definitiva de la Milicia Nacional, y la disolución de las Cortes de 1854.

Otro grupo de progresistas, sin forjarse ilusiones acerca del carácter y necesaria tendencia de los sucesos, se hacen los desentendidos en cuanto es posible, y se esfuerzan por no acabar de romper abiertamente con el ministerio, comprendiendo que la hostilidad contra este ha de producir mas mal que bien a su partido. Estos progresistas no se han dado por vencidos con las medidas eminentemente conservadoras que el gobierno ha adoptado, y mientras quede algo de los principios constitutivos de la situación progresista, no se creerán en el caso de hacer decididamente la oposición.

En el partido conservador, aunque de un modo distinto, también han ocurrido variaciones y desengañes. Ese partido quiere, con razon, que se le concedan todas las ventajas y todos los honores de la victoria que ha conseguido. Una parte considerable de él volvió desde el primer momento los ojos hacia el general Narvez, y rechazando instintivamente toda política de empastelamientos y de farsas de conciliación imposible, dijo: para pasteles los pasteles; para comedias los comediantes, y para soluciones moderadas el general Narvez.

Dos son naturalmente los deseos justos del partido conservador en el día siguiente al de una victoria conseguida en nombre de sus principios, y que ó se ha ganado para él, ó no se habría ganado legítimamente para ninguna causa noble, ni por ningún móvil que no sea de consideraciones personales. El primero de esos deseos es que se gobierne con arreglo a sus doctrinas; este ha sido satisfecho por el ministerio hasta ahora de un modo cumplido. El segundo es que se gane por medio de sus hombres, de los hombres identificados con sus ideas y sus intereses, con los que lo estuvieron siempre, con los que por lo mismo son los únicos que le pueden proporcionar las debidas garantías ó inspirar la necesaria confianza.

En este punto hay ya muchos descontentos de la marcha política del gabinete; muchos que no fueron impacientes en un principio, que le dieron abiertamente su apoyo, pero que ven con dolor que no corresponde a las esperanzas que en él depositaron, y que observan que en el empeño de mostrarse conciliador, á fuerza de esforzarse por no descontentar á los progresistas, sus naturales adversarios, se ha separado por completo de todos los elementos personales del partido conservador, sus únicos aliados posibles, si ha de ser algo mas que un ministerio de transición.

Con la insistencia propia de la gravedad del caso, hemos llamado diferentes veces la atención pública y la del gobierno de S. M. hacia los frecuentes incendios que, con mengua de la civilización, con escarnio de la moral y en desprecio de las leyes, se si ceden con alarmante rapidez en varias localidades. Hemos alabado las disposiciones, siquiera incompletas, adoptadas por el ministerio de Fomento para prevenir ó atenuar los efectos de tan criminales actos; pero al propio tiempo hemos manifestado nuestra desconfianza de que con medios indirectos y paliativos se lograra estirpar un mal que ha llegado á tomar tan graves proporciones. Hemos reclamado medidas de rigor y de represion, como el único medio de poner freno á los destructores instintos de los vandálicos modernos; y si hemos cejado en nuestro propósito de clamar incesantemente hasta obtener el desagravio de la vindicta pública y de la moral ultrajada, no ha sido en verdad por cansancio, por indiferencia ni porque hubiésemos pasado las alietivas circunstancias que provocaron nuestras leales escitaciones, sino porque sentiamos repugnancia á sacar un día y otro á la expectación del país y de la Europa entera el lúgubre cuadro de nuestra degradación y de nuestras miserias. Creiamos que si la acción poderosa del gobierno no alcanzaba á contener en su marcha ese torrente asolador que amenaza invadir y aniquilar nuestros fércoces campos, era inútil y hasta inconveniente proseguir en nuestra ingrata tarea, y dejábamnos al triste recurso del tiempo el remedio de estas calamidades. Pero los incendios se repiten, sus autores eluden la vigilancia de las autoridades, la impunidad alienta á otros criminales, y en vano sería que la prensa guardara silencio por un sentimiento de orgullo nacional, porque el resplandor de las llamas se extiende á muy lejanas distancias, y sería preciso cerrar los ojos para no verlo.

Por eso volvemos á alzar la voz y á llamar la atención del gobierno sobre tan escandalosos hechos, que nos colocan en una posición muy humillante á los ojos de la Europa civilizada. No podemos exigir que evite absolutamente la reproducción de estos sucesos; pero al menos, que á la perpetración del crimen siga el pronto, severo y ejemplar castigo de sus autores.

Escritas las precedentes líneas, llega á nuestras manos un periódico de Cataluña, y en él hallamos el sensato artículo que trasladamos á continuación:

«En vista de la frecuencia con que se repiten los incendios en varios puntos de la Península, creemos que los buenos ciudadanos deberían ocuparse preferentemente en tan doloroso y trascendental asunto. Ya dijimos en otra ocasion, que cuando se estudia atentamente la historia del pueblo romano, se tropieza á menudo con conspiraciones de los numerosísimos esclavos que encerraba la ciudad de las siete colinas, y que constantemente figuraba en todas el incendio como base principal del plan de los conjurados. Y esta particularidad no solo se hace notar en la historia romana, sino en la de otras varias naciones, solo que en ninguna como en la nuestra aparece tan culminante este hecho; siendo la razon muy óvia, pues Roma contenía en su seno esclavos á centenas de miles, y era á la sazón tan profunda y tan ótica en aquella sociedad pagana la diferencia entre señores y esclavos, que en la realidad nuestros proletarios modernos que carecen de instrucción, ni siquiera pueden tomarse una idea de la horrosa situación de aquellos desgraciados. Permítansenos repetir sobre esto lo que deciamos en nuestro prospecto:

«En todos tiempos los enemigos de la dignidad humana se han valido de la ignorancia del pueblo para instrumento de sus planes; lo cual, en el estado á que han llegado las cosas, no tiene mas remedio eficaz que una buena instrucción general, fundada en los principios eternos de las sociedades humanas y, por consiguiente, una instrucción moralizadora. No es verdad que en Cataluña, por ejemplo, los hijos del pueblo, y aquí todos somos hijos del pueblo, es decir, del trabajo; los que hayan adquirido verdadera y sólida instrucción, no pueden menos de encogerse de hombros, si ya no se indignan, al leer las pobres declamaciones de supuestos defensores del proletario moderno, cuando equiparan la suerte del mismo á la de los esclavos de la antigua Roma? ¿Es acaso justo, es acaso bueno y lógico el comparar con seres humanos, que no lejanía de humano mas que la apariencia, como sucedía con los antiguos esclavos, sin libertad personal y legalmente incapacitados para los gozes de familia y posesion de bienes; es justo, y bueno y lógico, repetimos, el comparar con esos esclavos á los proletarios de nuestras sociedades, que tienen toda libertad, el primero de los bienes, y pueden además vivir pacíficamente en familia y adquirir como todos los ciudadanos?

«Por consiguiente, todos aquellos hombres que se complacen en conear las iras populares con pinturas de felicidades pasadas, atribuyendo los males sociales á la moderna civilización, hija sin embargo del cristianismo, contraen sin duda ninguna una responsabilidad tremenda. ¿Es aventurado acaso este juicio? Nuestra conciencia nos dice de una manera evidentísima que, en cuanto á ese punto, nunca pudieramos ser demasiado severos. ¿Que nos dice? Los hechos siempre inconcusablemente mas fuertes que todas las teorías y ó menos seducidas? ¿Vienen á decirnos que la inoculación por medio de malas declamaciones de la envidia y de la rabia en las entrañas del desvalido, produce forzadamente algun día desgracias incalculables. El virus puede comunicarse y se comunica en efecto á menudo por ciertos enemigos del bien público, muy insidiosamente; esto se ve todos los días: pero en tiempos normales dista mucho las perfitas predicaciones á que aludimos de tener la trascendencia que naturalmente deben tener en épocas especiales, épocas que llegare el pueblo á considerar calamitosas.

«Como el pueblo sufre demasiado, cuando no puede satisfacer sino imperfectamente sus primeras necesidades físicas, en una palabra, cuando le falta hasta el suficiente alimento para restaurar las fuerzas que para el trabajo diario necesita, se pone á meditar seriamente sobre todas las cosas que ha oido por diversos vias, y gradualmente entra la fiebre destructora, durante cuyo periodo callan para algunos ó para muchos los deberes mas sagrados, permaneciendo sordos á todo consejo razonable y provechoso.

«Durante las crisis alimenticias es cuando mas suelo observarse ese tristísimo fenómeno social, particularmente en puntos agrícolas y poco civilizados. Esto no es decir que en las grandes poblaciones fabriles no se tramen á veces estúpidos planes de devastación en grande escala, pero muy pronto se despierta en ellas, con toda su energía esa fuerza de conservación social, siempre muy poderosa en las masas, la que suele tardar poco en prevalecer soberanamente sobre todos los elementos contrarios. Por otra parte, es cosa muy rara en nuestros días, que en puntos en que pudieren entenderse y concertarse muchos miles de hombres, y por poco instruidos que estuvieren, no lleguen á comprender, con tal que den un momento á la reflexión, que la destrucción del taller ó de la fábrica trae consigo igualmente la ruina de los hombres de trabajo que en él viven; y aberraciones tan singularmente patentes y tan opuestas al sentido comun mas vulgar, no pueden tener cabida de una manera persistente en nuestros tiempos, en los cuales no está tan limitado el horizonte intelectual de las masas obreras como en siglos precedentes.

«Ahora los obreros de las ciudades verdaderamente entran no piensan ya en destruir, muy otra sucle ser la corriente de sus ideas. Escribese, en confirmacion de lo que decimos, como en los principales levantamientos de los obreros franceses contra el orden existente no ha habido siquiera en las masas, la que suele tardar poco en prevalecer soberanamente sobre todos los elementos contrarios. Por otra parte, es cosa muy rara en nuestros días, que en puntos en que pudieren entenderse y concertarse muchos miles de hombres, y por poco instruidos que estuvieren, no lleguen á comprender, con tal que den un momento á la reflexión, que la destrucción del taller ó de la fábrica trae consigo igualmente la ruina de los hombres de trabajo que en él viven; y aberraciones tan singularmente patentes y tan opuestas al sentido comun mas vulgar, no pueden tener cabida de una manera persistente en nuestros tiempos, en los cuales no está tan limitado el horizonte intelectual de las masas obreras como en siglos precedentes.

«Ahora los obreros de las ciudades verdaderamente entran no piensan ya en destruir, muy otra sucle ser la corriente de sus ideas. Escribese, en confirmacion de lo que decimos, como en los principales levantamientos de los obreros franceses contra el orden existente no ha habido siquiera en las masas, la que suele tardar poco en prevalecer soberanamente sobre todos los elementos contrarios. Por otra parte, es cosa muy rara en nuestros días, que en puntos en que pudieren entenderse y concertarse muchos miles de hombres, y por poco instruidos que estuvieren, no lleguen á comprender, con tal que den un momento á la reflexión, que la destrucción del taller ó de la fábrica trae consigo igualmente la ruina de los hombres de trabajo que en él viven; y aberraciones tan singularmente patentes y tan opuestas al sentido comun mas vulgar, no pueden tener cabida de una manera persistente en nuestros tiempos, en los cuales no está tan limitado el horizonte intelectual de las masas obreras como en siglos precedentes.

Tenemos, pues, que los incendios son y deben ser ahora menos temibles en las ciudades que en los campos, prescindiendo sobre esto de otras consideraciones que ocurren á cualquiera. En los campos suelen obrar la venganza mas aislada, ó la desesperacion mas personal y mas oculta. Cuando el pan está caro, los demas alimentos están siempre, en cuanto al precio, proporcionados al del pan. La plebe rural no acostumbra formar grandes asociaciones para discutir con los propietarios sobre jornales mas ó menos crecidos; se limita á hablar de la penuria de los tiempos, cree el descontento, así que va aumentando la miseria; llega por fin el hambre á llamar á la puerta de algunas familias, y desde que hay hambre, *male suada famas*.

Júzguese, pues, el efecto que en ánimo así dispuestos han de causar las declamaciones á que mas arriba hacemos referencia. En esas situaciones, los buenos ciudadanos, los verdaderos amigos del pueblo, son aquellos que ayudan al gobierno á procurar medios prácticos para darle pan por medio del trabajo, y no los charlatanes que proponen por supremo remedio el absolutismo de un rey ó el absolutismo de las turbas.

Ayer ha recibido el gobierno la dimision que ha hecho el Sr. Escalante del puesto que desempeña de ministro de España en los Estados Unidos. Parece que le será admitida, y aun que se pensaba en una persona dignísima para reemplazarle.

Dice un periódico que también han hecho dimision de sus destinos los redactores de *El Clamor* que, en union del Sr. Corradi, defendieron la institucion de la Milicia.

Parece que algunos progresistas empleados en el ministerio de Hacienda han celebrado una reunion, con objeto de acordar, si después del decreto de disolucion de Cortes, estaban en el caso de hacer sus dimisiones. Unánimemente se acordó por la negativa.

Era de esperar este resultado. No son la abnegacion ni la consecuencia política las virtudes que mas resplandecen en los progresistas, sobre todo cuando á la cualidad de tales reunen la de empleados.

Segun afirma *La Nacion*, está nombrado capitán general de Puerto Rico, el general Iriarte.

El Journal de Madrid dice que en Paris corre el rumor de que el Gran Central no había podido colocar sus acciones del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.

Segun *El Diario Español*, antes del día 13 parece se publicará la nueva Constitución, siguiendo inmediatamente la de las leyes orgánicas. También parece se publicará el decreto estableciendo para el 1.º de enero la contribucion de puertas y consumos.

Dice una carta de Zaragoza que han llegado presos á dicha capital veinte y ocho sargentos pertenecientes á los cuerpos que tomaron parte en la sublevacion militar acaecida en la S. H. el día 13 del mes próximo pasado. Se habla en diversos sentidos sobre la suerte que les espera.

El Sr. Duclerc, director del *Crédito Mobiliario*, no ha llegado aun á esta corte, como dice uno de nuestros colegas, si bien se le espera de un día á otro.

Por el último correo de Filipinas ha ido ya el relevo del general Crespo. Su sucesor, el general Aleson, marchará á fines de mes.

Va adquiriendo cierta popularidad el pensamiento de tomar la España una parte activa y principal en la expedicion iniciada por la Prusia contra los riflenos, para vengr el ultraje hecho á su pabellon en la persona del príncipe Adalberto y tripulacion de la fragata *Danzik*.

En interés de todas las naciones europeas está que desaparezca ese *nido de bandidos*, como lo llama un periódico francés, que es una constante amenaza á los intereses marítimos y comerciales de la Europa civilizada. Parecemos, por lo tanto, que pueden tener fundamento las noticias

que circulan entre la prensa extranjera de que la Rusia y la Gran Bretaña, sino contribuyen directamente á la ejecución de este proyecto, se adherirán á él sin reserva, y aun en caso necesario prestarán el apoyo de sus armas á las potencias expedicionarias, en cuyo caso dicho se está que la Francia no puede permanecer indiferente, siendo así que esta nacion no es la menos interesada en el buen éxito de la empresa.

«Con el fin de evitar los conflictos que pudiera producir el antagonismo que existe entre algunas de las potencias llamadas á tomar parte en esta cuestion y la susceptibilidad de otra mas directamente interesada en el porvenir del territorio berberisco; han tomado aquellos diarios extranjeros, á quienes no se oculta semejante peligro, la conveniencia de ceder la iniciativa en el terreno de las armas á una nacion interesada por su situacion geográfica y por sus establecimientos sobre aquella costa, en el pronto y completo resultado de la expedicion, y que sin embargo no dispusiera de cavilosas aprensiones en cuanto á sus proyectos ulteriores. Esta nacion es la nuestra.

«Si en efecto tal pensamiento ha surgido y llega á prevalecer entre los gabinetes llamados á tomar parte en las negociaciones preliminares, el gobierno, aludiéndose á él y aceptando la honorífica opinion de sujetar con las arm españolas á los féreos kibitas que recorren las montañas del Rif, podría sacar un ventajoso partido para el porvenir de nuestras posesiones de Africa y de nuestro comercio en aquel litoral importantísimo.

Nuestro bizarro y sufrido ejército tendria ocasion de mostrar lo que vale al frente de enemigos estranjeros, y sus oficiales encontrarían una escuela práctica para el arte militar, tan provechosa y fecunda como la ha sido la campaña de Argel para el ejército francés. No queremos añadir á estas consideraciones otras que se nos ocurren, y que en el orden moral probarian la utilidad de semejante expedicion para nuestras tropas, y que por sí solas compensarian con usura cualquier sacrificio impuesto con tal objeto á los recursos del país.

«Estamos de acuerdo con las observaciones de nuestro cofrade y sentiriamos también que se desperdiciara esta ocasion de orillar para siempre las dificultades que diariamente nos suscita la intolerable vecindad de los piratas, y deseáramos que fuese exacta la noticia dada por un periódico, y que hemos transmitido á nuestros lectores, respecto á estarse ocupando el gobierno de este asunto.

«Se nos dice, escribe *La Epoca*, que el celoso señor ministro de Fomento y Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, va inmediatamente á adoptar las medidas necesarias para la conservación de la propiedad, moral y conveniente á los intereses del país, una línea de vapores entre España y nuestras posesiones de América. Todo el mundo recuerda las disusiones á que este asunto dió lugar en las Cortes, y cuán conformes estuvieron los diputados de todas las fracciones de la Cámara en reconocer la necesidad urgente de que este servicio se planteara.

«Era, en efecto, y sigue siendo lamentable que, mientras casi todos los días llegan á los puertos de Inglaterra y de Francia vapores ingleses, franceses y norteamericanos, que traen noticias de la Habana y Puerto-Rico por la vía de los Estados Unidos, la España, poseedora de aquellas preciosas Antillas, no tenga sino una imperfectísima y tardía comunicacion con ellas, y que todos los meses sea una cuestion grave y una dificultad muchas veces insuperable para el gobierno mismo el hacer que no cesen esas tardías y penosas comunicaciones.

«Del mismo periódico copiamos lo siguiente: «No es cierta la noticia que ha corrido ayer de que el Sr. Pastor Diaz iba á ser nombrado ministro plenipotenciario en Portugal. No hay sintoma alguno de que esto suceda, y antes por el contrario, se designa á una persona distinguida en la carrera diplomática para la legacion de Lisboa.

«Aunque es muy difícil predecir esto con exactitud, generalmente se cree que las elecciones de ayuntamientos tendrán lugar del 20 al 25 de octubre, ya que los diputados provinciales en noviembre, entrando en funciones las nuevas corporaciones populares á principios de año, y las elecciones de diputados á Cortes en enero.

«Los gastos é ingresos del Estado están votados hasta julio; pero es natural que el gobierno que discute las leyes y resuelve la cuestion política y constitucional, el Senado y el congreso futuros tengan todo el tiempo necesario para el examen anticipado de los presupuestos del Estado.»

Entraron en la celda, y la hermana San Juan de la Cruz cerró la puerta, como si hubiera temido perder uno solo de esos preciosos momentos que eran allí contados. Sintióse después en su cama, y llevó á Cristina á sus brazos. La jóven cayó de rodillas; sus sollozos cortaron las palabras que balbuceaba besando las manos de la carmelita, que le decia llorando también.

—Hija mia, tranquilízate... No te arrodilles, Cristina, levántete... Estás mala, hija mia?... te pones pálida.

—No es nada, dijo Cristina llevando una mano á su frente, no es nada... la alegría de estar aquí delante de vos sin testigos... deoir vuestra voz... Hablad, madre mia, hablad....

Inclinó la cabeza sobre las rodillas de la carmelita, y la miró con las manos juntas. Había en sus ojos y en su actitud una inefable expresion de ternura y de adoracion.

—Madre mia, repuso después de un momento de silencio; no me decís nada... Ya sabéis que no tenemos mas que una hora; hablémos.

La hermana San Juan de la Cruz balbuceó algunas palabras que se estinguieron en sus lágrimas; arrojáronse una en brazos de otra, y durante algun tiempo, se confundieron sus sollozos y sus caricias.

—Hija mia, dijo la Carmelita haciendo sentarse á Cristina á su lado, hablame de tu situacion en el mundo. Yo estaba tranquila sobre tu suerte cuando vivia la buena Cardecha; ella te queria mucho y podia reemplazarme, pero ahora estas sola.

—Sí, es verdad... me parece todo tan triste en casa....

—Tienes vocacion de ser religiosa, hija mia?

—Menó la jóven imperceptiblemente la cabeza y respondió en voz baja después de un momento de silencio:

(Se continuará.)

57 FOLLETIN.

EL CASTILLO DE SAN GERMAN, POR H. HARNAUD.

TOMO SEGUNDO. LIBRO SETIMO. (Continuación.)

—Y queda libre? preguntó Cristina estemecida.

—No siempre. Algunas veces hay obstáculos invencibles para que vuelva al mundo. La voluntad de su familia, su pobreza, algunas veces su propio carácter cuyos desórdenes se temen: porque habeis de saber que hay jóvenes que, después de haber practicado la regla durante un año, se han vuelto como herejes ó ateos sin creer en Dios ni en el diaño, y capaces de espantar á las jentes del mundo con sus ejemplos. Entonces....

—Qué? preguntó Cristina pálida y estremeiéndose.

—Se les encierra para siempre en una prison, cuyas llaves guarda la priora, y se dice que han muerto.

—Creéis que exista en esta casa alguna desgraciada?

La novicia hizo señal de que sí; levantando después la cabeza con una sonrisa de esperanza y de alegría, dijo:

EL OCCIDENTE.

MINISTERIO DE ESTADO. REAL DECRETO.

Queriendo dar una señalada prueba de mi real aprecio a don Josefa Rosa de Amorin Basto, vizcondesa de la Trinidad, vengo en concederle la banda de la real orden de Damas Nobles de María Luisa, libre de todo gasto por su cualidad de extranjera. Dado en Palacio a 5 de setiembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Nicomedes Pastor Díaz.

El Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina (Q. D. G.), tuvo la honra de entregar a S. M. Británica, el día 27 del próximo pasado agosto, la carta real que por terminada su misión en Londres. Al verificarlo pronunció, según es costumbre, un discurso en el que, dando cuenta del objeto de su presentación a la reina de la Gran Bretaña, manifestó su vivo reconocimiento por la benevolencia que le ha merecido. S. M. Británica contestó en los términos más bondadosos, manifestando el interés que le inspiran las relaciones que felizmente existen entre la Gran Bretaña y la España.

Acompañaban a la reina, durante la ceremonia S. A. R. el príncipe Alberto y lord Clarendon.

Una caritativa señora extranjera ha remitido a esta primera secretaría la cantidad de 5,000 rs. vn., destinados al socorro de las familias que han sufrido con motivo de los recientes acontecimientos que tuvieron lugar en esta corte en el mes de julio último, recomendando expresamente que se haga distinción alguna respecto del color político a que pertenecian las personas que deban ser socorridas.

MINISTERIO DE FOMENTO. Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Vista la aceptación por la sociedad titulada Crédito mobiliario español de las condiciones y tarifas para la concesión de las secciones del ferrocarril del Norte, comprendidas de Madrid a Valladolid, y de Burgos a frontera de Francia, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado disponer que se anuncie inmediatamente la subasta de dicha concesión con arreglo a la ley de 11 de julio último.

De real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid a 5 de setiembre de 1856.—Collado.—Señor director general de obras públicas.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), conformándose con el dictamen de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, se ha dignado autorizar a Sr. José Alfonso Loubat para que ensaye su sistema de ferrocarril, bajo las mismas condiciones y condiciones determinadas en el real orden de 3 de junio de 1854, desde el infanzón de Madrid hasta la puerta de Hierro, debiéndose poner de acuerdo con el ayuntamiento de esta capital para la elección del lugar de ensayo, y fijándose el plazo de un año, que empezará a contarse desde que se determine el sitio para la prueba y precauciones con que ha de verificarse.

De real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 22 de agosto de 1856.—Collado.—Señor director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE MARINA. Guarda-costas.

Las escampavias Atrevida, Aurora, Cuervo, Favorito e Inocente, del 23 al 31 del mes anterior, apresaron en sus respectivos cuarteles 5 embarcaciones, 33 fardos de tabaco, 56 géneros, 54 docenas de pañuelos de algodón y otros varios artículos sueltos.

BOLETINES DE NUESTROS MINISTERIOS. GUERRA.

Movimiento del personal de este ministerio. INFANTERIA. 27 ago-to 1856. Al director general de infantería. Concediendo fijas su residencia en Bannio, provincia de Orense, al teniente coronel de reemplaz D. Castor Feijó de Salazar y Céspedes.

Al id.—Id. poner un sustituto que cubra su plaza al soldado del batallón caz. dors de Ciudad Rodrigo Esquerro. Al id.—Id. mayor antigüedad en el grado de capitán al brigadier D. José Marcillo y Esquerro.

Al id.—Resolviendo sobre sí efecto la propuesta de alta plaza de 30 rs. a favor del sargento primero Eusebio Berdagú.

Al id.—Id. que el capitán D. Pascual San Juan y Valero no tiene derecho a más sueldo que el de reemplaz durante el tiempo que permaneció en esta corte, estando destinado al ejército de Cuba.

Al id.—Concediendo dos meses de prórroga a la real licencia que disfruta el teniente D. José Ballester y Rubio.

Al id.—Id. al teniente D. Q. Irizar López y Villalón.

Al id.—Id. cuando la licencia absoluta al soldado Crescencio Rubio.

Al id.—Id. id. al id. Camilo López.

INGENIEROS. 27 id. Al capitán general de Cuba. Aprobando la licencia que ha concedido por término de un año, para la Península, al celador de fortificación de segunda clase D. Julian Curto.

Al ingeniero general.—Se le dice que S. M. ha visto con satisfacción el buen comportamiento observado en los últimos sucesos por los oficiales y tropa de la brigada topográfica de ingenieros.

CORREO ESTRANJERO.

Es tal la escasez de noticias extranjeras, que hasta los periódicos exaltan quejas por esta penuria, dando al diablo la política que tan dormida está. Verdad es también que para andar en el círculo vicioso de la contestación del rey d. Napoleón a las potencias occidentales, de las polémicas que está ha producido, de la isla de las Serpientes, de la devolución de Kars, y otras por el estilo, tan insignificantes y hasta tan ridículas, vale más no decir nada.

En cambio nos ha llamado mucho la atención el contenido del segundo despacho teleográfico, por las dos noticias que comunica. ¿Qué motivos pueden haber sobrevenido para suspender la evacuación de Grecia por las tropas de Francia e Inglaterra? Es de creer que haya influido en eso lo que dijo el Morning Post sobre la necesidad de que se cambiase el gobierno griego antes de que las tropas aliadas saliesen de allí.

sal, y como hombre de buen gusto, se ha despatchado a su satisfacción. Dice que el alcalde nombrado fue promotor fiscal en tiempo de los moderados. ¿Qué horror!

La incompatibilidad de los demás individuos del ayuntamiento consistió en que uno entrado en años (otra adición a la ley electoral), y en que otros dos formaron parte de la corporación en 1854; ¡Falsedad! Con decir que hay dos Josées Soler y dos Leopoldos Soler en el pueblo, se explica el cómo el ingenioso condespónal.

Villajoyosa. Que D. Francisco Pérez, abogado; fue interventor; otro golpe de violón! Que D. Pedro Vicente Loreto no sabe escribir; cosa extraña es a la verdad que en una población rural se encuentren, entre dos individuos, uno que no sabe leer y escribir. ¡Hasta donde llega el espíritu de intolerancia! Por otra parte, se calla que dicho Loreto es uno de los primeros contribuyentes del pueblo, y que en la corporación hay cuatro abogados. Se asegura que D. Juan Linares fué secretario de sanidad; eso no es exacto: ha sido, sí, vocal de la junta; pero como médico, porque quien ha desempeñado el cargo de secretario durante los once años de la amonios, es D. Juan Samper, alcalde separador.

Se añade también que otro regidor fué guardamontes. Tampoco es cierto, porque no ha tomado posesión del cargo de consejal ninguno que haya servido en aquel destino. Por último, se dice que dos de los concejales pertenecieron a los voluntarios realistas: aunque esto fuera cierto (que no lo es), no debería ser un inconveniente para el condespónal, cuando ha llevado pacientemente que ejercieran el cargo de alcaldes personas que lo han sido.

Quedan desvirtuados los cargos que el ingenioso condespónal ha hecho por el nombramiento de seis insignificantes municipales, que las componen personas de honrosos antecedentes y buena posición social; siendo tanto más extraña esta intolerancia, cuanto que el condespónal no tiene una palabra de queja por hallarse los cinco treinta y seis pueblos restantes mandados y administrados por los hombres elegidos en la época de más excitación política, y bajo la presión que ejercía en los ánimos la revolución.

BOLSAS ESTRANJERAS. París 5 de setiembre, a las ocho y trece minutos de la tarde.

Bolsa de medio.—Fondos franceses.—Tres por 100, 70 50.—Cuatro y medio por 100, 94-95.—Fondos españoles.—Tres por 100 interior, 40 1/2.—Consolidados, 94 7/8 a 95.

La Gaceta de hoy no publica parte telegráfica del extranjero.

Al director de la Gaceta se ha comunicado, para su inserción literal en esta, la siguiente:

«En La Época del 3 del corriente se dice en un sueldo de noticias generales lo siguiente: «Por que razón ponen en la administración central 4 reales de porte a las cartas sencillas de París a los días 2 y otros? Hemos recibido en estos meses últimos correspondencia de aquella capital con bastante frecuencia, y hemos notado esta designación monstruosa. ¿Consistirá en el color de los sobres ó en el humor del empleado de este ramo en los correos?»

Deseario satisfacer la administración a La Época, y desvanecer las dudas en que se halla, deberá saber que en la central no se marcan los cargos de las cartas que vienen del extranjero, sino que son porteadas a su entrada en la Península en las administraciones de Iruya y Elizondo por su justo precio, según el peso de la carta, como está prevenido, sin tomar en cuenta el color del papel en que se halla escrita, como gratuitamente dice el referido sueldo. Las cartas que pesan menos de un cuarto lo envían en sobres de 2 rs.; y un cuarto hasta media onza de 4 rs.; y así sucesivamente según el convenio postal vigente con Francia.»

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. La Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. REALES DECRETOS. Vengo en declarar cesante, con los honores y sueldo que por clasificación le corresponden, a D. Francisco Labern, regente de la audiencia de Valladolid.

Dado en Palacio a 5 de setiembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Atendiendo a las circunstancias que concurren en don Antonio Márquez Osorio, ministro del tribunal especial de las Ordenes militares, y honorario del supremo de Guerra y Marina, vengo en promoverlo a la plaza de regente de la audiencia de Valladolid, vacante por cesación de don Juan Pasoldos y Roldán.

Dado en Palacio a 5 de setiembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Vengo en declarar cesante, con los honores y sueldo que por clasificación le corresponden, a D. Juan Pasoldos y Roldán, regente de la audiencia de Valladolid.

Dado en Palacio a 5 de setiembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Atendiendo a las circunstancias que concurren en don Pedro Gudal, presidente de sala de la audiencia de Valencia, vengo en promoverlo a la plaza de regente de la de Albuera, vacante por fallecimiento de don Miguel Moreno Barrera.

Dado en Palacio a 5 de setiembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Para una plaza de magistrado de la audiencia de Madrid, vacante por fallecimiento de don Tomás Pablico, vengo en nombrar a don Manuel María Basualdo, ministro de tribunal supremo contencioso-administrativo.

Dado en Palacio a 5 de setiembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Atendiendo a las circunstancias que concurren en D. Nicolás Casanova, juez de primera instancia de León, vengo en nombrarle para una plaza de magistrado que en la audiencia de Albuera se halla vacante por fallecimiento de D. Cristóbal Santouja.

Dado en Palacio a 5 de setiembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

desapareza del poder el gabinete presidido por el conde de Lucena, la dimisión del director de La Época, de cualquier puesto que ocupe, no será la última que se presente al ministerio a quien tenga por conveniente S. M. la reina encomendar los destinos del país. Creemos haber dado algunas pruebas en 1854 de que no estamos dispuestos a servir a todos los gobiernos, y de que no tenemos grande afán por ciertos posicionamientos oficiales por superiores que sean a nuestros merecimientos y a nuestra ambición.»

La España publica una interesante carta de Valla-oid, de la cual copiamos los siguientes párrafos: «Ayer estuve en Santovía por ver el principio de las obras del puente, y el Crédito mobiliario construye sobre el Pisuerga para dar paso a la vía férrea. Lo que forma el arco del puente puede llamarse un pequeño puente, porque en las cinco ó seis barcas, construidas a la par que con solidez con elegancia, pueden albergarse, y se recojerán indudablemente las docenas de personas próximamente ocupadas en las obras: muchos materiales tienen acopiados, para verse en esta estación que las aguas del Pisuerga están muy bajas, pueden adelantarse los trabajos, y sacar las copas del puente sobre el nivel que ordinariamente tienen las aguas; para mayor felicidad en ellas, han construido dos grandes cajerías, si así pueden llamarse unos cuadrados de madera de cinco varas de alto por tres y media a cuatro de ancho, en cada uno de los cuatro frentes con la tabazon bien unida, machimbreada y carenada para que colocados en los puntos que han de ocupar el puente faciliten el trabajo a los operarios.

También sigue la explotación de las obras de la vía, y fuera mayor la actividad si se presentasen operarios. No se pasará un mes sin que principien a recibir los rails, a lo que es lo mismo, tan pronto como vengan las aguas por el canal, que hoy está completamente seco, y para entonces parece pensar haber también los acopios de toda clase de materias, incluso las traviesas, que han acordado sean de pino por el menor coste, pero preparadas con un procedimiento nuevo para que se endurezcan y sea mayor su duración.

El día pasado hubo que lamentar algunas desgracias a causa de un repentino e impetuoso hundimiento en las obras del abutamiento, en el que seguía una hoja suelta que dio la empresa, murió una persona, y fueron heridas dos gravemente, y según voz pública murieron tres, y fueron heridas de gravedad cinco. Las fabricaciones, una se ha comenzado a construir, y en ella trabaja a todos los operarios que pueden conseguir, sin contarlos los unos a los otros, con el objeto de terminar las obras antes que vengan las aguas por el canal, que sule ser anualmente entre el 24 y 30 de setiembre; la otra la están desmontando y arrojando todos sus materiales para utilizarlos de nuevo, bien por los señores Semprun, bien por la compañía del canal, por habiendo suscitado algunas cuestiones entre ellos, es muy posible traigan por resultado la rescisión de sus contratos. A propósito del señor Semprun (D. Lorenzo), asegúrase que tal medio ha tomado desde los acontecimientos de 22 de junio, que piensa trasladar su vecindad y residencia a esa corte, y así debe ser en efecto, cuando acaba de vender la parte que tenía en la fábrica de Aguilarrejo en 25,000 duros al Sr. La Riva, recientemente acontecido en esta ciudad, procedente de Riosoco, que ha formado compañía con el que era socio de Senjrun.

La municipalidad se está portando admirablemente, y gracias a su espíritu liberal, la explotación subsistente no se agilita a esta publicación, teniendo las aseguradas con considerable número de fanegas de trigo y no menor número de arrobas de harina, que desde ahora han puesto a su disposición varios particulares y fabricantes de harinas, con un despendimiento que les honra y de que hasta ahora ha habido pocos ejemplos; todo lo que se celebra de ver con gusto en estos puestos públicos que tiene establecidos para la venta del pan, que es tan necesario y de la mejor calidad.

Si se compra este estado de calma y seguridad con el de los meses anteriores, no podrá menos de bendecirse (y así se hace por la generalidad) a la autoridad militar superior del distrito, por la acertada elección de los individuos que la componen, y por la ayuda constante que le presta en cuanto él depende.»

De Bayona escriben a uno de nuestros colegas: «Nuestro gobierno no está en un momento secundario con cuantos medios están a su alcance las miras del gabinete español, procurando allanarle el camino y quitándole los obstáculos que pudieran oponer a su marcha las intenciones de los carlistas. Ulteriormente ha mandado internar a muchos emigrados, algunos de los que son transportados hasta los confines del Norte de la Francia, si bien con todas las consideraciones que exige la humanidad. Las autoridades de la frontera vigilan contra lo que a veces pudiera dilatarse de exajerado todos los pasos de las personas que pueden influir sospechas, dando cuenta de todos ellos y estando constantemente a la mira. Esto sin duda ha dado origen a que algunas personas, en vista de la actividad de nuestra policía, tanto aquí como en Perpiñan y toda la frontera española, hayan creído en próximos levantamientos y en trabajos preparatorios para una nueva invasión en España. Para tranquilizar a Vds., debo decirles que lo primero con que se estudian sus planes es con la completa falta de recursos, pues que han accedido a varias causas de comercio, y que estas se han negado resustamente a facilitarles fondos, no obstante las proposiciones monstruosas que les han hecho. Por lo demás, los jefes importantes del partido carlista están convencidos de la inoportunidad de una intencional, y permanecen inactivos.»

Las Hojas autógrafas traen, entre otras, las siguientes noticias: «El gabinete se propone continuar en las reclamaciones para que se le autorizó el Sr. Alvarez, y está decidido a no transigir hasta que obligue la seguridad de que los derechos de los españoles acreedores serán atendidos y satisfechos. Para alcanzar este objeto no perdonará medio alguno.

Una correspondencia de París dice que lord H. Wenden se dio en París con objeto de entenderse, a nombre del gobierno inglés, con el de Francia sobre el aditivo que deberán guardar en Madrid sus representantes respectivos. Esto no parece probable hallándose el emperador ausente; pero sea de ello lo que quiera, podemos asegurar que tanto el gabinete de San James como el gobierno francés, dan diarias e inequívocas pruebas de su adhesión a los principios de donnellinianos en nuestro país por el gabinete O'Donnell-Rios.

Carecen completamente de fundamento los rumores que han circulado estos últimos días respecto a conferencias habidas entre altos personajes sobre el asunto de la desunificación. Esta no encuentra obstáculo alguno en las personas que forman y rodean al ministerio, ni esta medida halla oposición en ninguno de los poderes del Estado. Pero no puede evitarse que haya quien haga de esta, lo mismo que de todas las cuestiones, un arma de partido contra una situación que ve robustecerse a su pesar.

Dice La Regeneración: «La unión es el distintivo de nuestra época. La España es el país de las uniones. Unión española. Unión liberal. Unión vicalvarista.»

He aquí las únicas noticias que encontramos dignas del interés general en los números del Eco de Menorca, periódico de Mahon, que alcanzan al 31 del pasado: «Antes de ayer levanon anclas la fragata Congress y el vapor Susquehanna, buques de guerra de los Estados Unidos, que al parecer se dirigen hacia Marsella. Queda aun fundada en este puerto la corbeta Constellation.

Según vemos en los periódicos de Palma, parece que en la misma hora que se notó en esta ciudad el ligero terremoto de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, fueron también iluminados los matorrales por un meteoro que duró algunos segundos, pero

sin que afortunadamente se observase oscilación alguna de la tierra.»

En La Época leemos lo siguiente: «Con el mas vivo dolor tenemos que noticiar hoy a nuestros lectores el grande incendio que ha reducido ayer a cenizas la fábrica de cordetes propia de los señores Perich. Parece que a consecuencia de haber caído casualmente un fósforo encendido sobre un montón de algodón, este se encendió fuego, y cuando los operarios se acercaban a la desgracia, ardiya ya toda la sala de telares, porque el fósforo había propagado con una rapidez increíble. Cuando a las nueve y media de la mañana la campana del reloj de la ciudad dió los primeros avisos del incendio, bricva ya largo rato que se luchaba con el destructor elemento, de manera que cuando las bombas de la ciudad, muy imperfectas por cierto y que piden urge sustitución, llegaron al lugar de la catástrofe, las de la contigua fábrica de hilados al vapor hacia tiempo que estaba funcionando. Mas de cuatro horas se trabajó para aislar el fuego y alejarlo de este edificio difíce, pues por poco que con él se hubiese comunicado sabe Dios las desgracias y las pérdidas que hubieran tenido que deplorarse. Felizmente por medio de un boquete que se abrió en la parte de la calle, pudieron extraerse gran número de barriles de alquitran y de resina de un depósito cuyas paredes acerbaban las llamas, y hecha esta difícil y peligrosa operación, cesó de la vez en la tarde salir humo de la fábrica, al acogerse estaba ardiendo aun el fuego en el suelo debajo de los escombros; y durante toda la noche las bombas no han cesado de funcionar sin que se pudiese extinguir completamente. No han podido calcularse todavía las pérdidas sufridas, pero creemos poder asegurar que estas ascienden a muchos miles de duros.

Un hombre y una mujer que se encontraron sitiados en una de las salas incendiadas tuvieron que arrojarle por una ventana no sin que ambos tuviesen que ser conducidos al hospital, el uno con los dos muslos rotos, según se dijo, y la otra en bastante mal estado por haber tenido que atravesar por en medio de las llamas; no parece sin embargo que corra peligro su vida.

No hay que decir que las autoridades todas, los cuerpos de la guarnición, los vecinos de Palma, y en una palabra todas las clases y personas que pudieran prestar algún servicio han sido, y hecha esta difícil y peligrosa operación, cesó de la vez en la tarde salir humo de la fábrica, al acogerse estaba ardiendo aun el fuego en el suelo debajo de los escombros; y durante toda la noche las bombas no han cesado de funcionar sin que se pudiese extinguir completamente. No han podido calcularse todavía las pérdidas sufridas, pero creemos poder asegurar que estas ascienden a muchos miles de duros.

Un hombre y una mujer que se encontraron sitiados en una de las salas incendiadas tuvieron que arrojarle por una ventana no sin que ambos tuviesen que ser conducidos al hospital, el uno con los dos muslos rotos, según se dijo, y la otra en bastante mal estado por haber tenido que atravesar por en medio de las llamas; no parece sin embargo que corra peligro su vida.

No hay que decir que las autoridades todas, los cuerpos de la guarnición, los vecinos de Palma, y en una palabra todas las clases y personas que pudieran prestar algún servicio han sido, y hecha esta difícil y peligrosa operación, cesó de la vez en la tarde salir humo de la fábrica, al acogerse estaba ardiendo aun el fuego en el suelo debajo de los escombros; y durante toda la noche las bombas no han cesado de funcionar sin que se pudiese extinguir completamente. No han podido calcularse todavía las pérdidas sufridas, pero creemos poder asegurar que estas ascienden a muchos miles de duros.

Un hombre y una mujer que se encontraron sitiados en una de las salas incendiadas tuvieron que arrojarle por una ventana no sin que ambos tuviesen que ser conducidos al hospital, el uno con los dos muslos rotos, según se dijo, y la otra en bastante mal estado por haber tenido que atravesar por en medio de las llamas; no parece sin embargo que corra peligro su vida.

No hay que decir que las autoridades todas, los cuerpos de la guarnición, los vecinos de Palma, y en una palabra todas las clases y personas que pudieran prestar algún servicio han sido, y hecha esta difícil y peligrosa operación, cesó de la vez en la tarde salir humo de la fábrica, al acogerse estaba ardiendo aun el fuego en el suelo debajo de los escombros; y durante toda la noche las bombas no han cesado de funcionar sin que se pudiese extinguir completamente. No han podido calcularse todavía las pérdidas sufridas, pero creemos poder asegurar que estas ascienden a muchos miles de duros.

Un hombre y una mujer que se encontraron sitiados en una de las salas incendiadas tuvieron que arrojarle por una ventana no sin que ambos tuviesen que ser conducidos al hospital, el uno con los dos muslos rotos, según se dijo, y la otra en bastante mal estado por haber tenido que atravesar por en medio de las llamas; no parece sin embargo que corra peligro su vida.

No hay que decir que las autoridades todas, los cuerpos de la guarnición, los vecinos de Palma, y en una palabra todas las clases y personas que pudieran prestar algún servicio han sido, y hecha esta difícil y peligrosa operación, cesó de la vez en la tarde salir humo de la fábrica, al acogerse estaba ardiendo aun el fuego en el suelo debajo de los escombros; y durante toda la noche las bombas no han cesado de funcionar sin que se pudiese extinguir completamente. No han podido calcularse todavía las pérdidas sufridas, pero creemos poder asegurar que estas ascienden a muchos miles de duros.

Un hombre y una mujer que se encontraron sitiados en una de las salas incendiadas tuvieron que arrojarle por una ventana no sin que ambos tuviesen que ser conducidos al hospital, el uno con los dos muslos rotos, según se dijo, y la otra en bastante mal estado por haber tenido que atravesar por en medio de las llamas; no parece sin embargo que corra peligro su vida.

No hay que decir que las autoridades todas, los cuerpos de la guarnición, los vecinos de Palma, y en una palabra todas las clases y personas que pudieran prestar algún servicio han sido, y hecha esta difícil y peligrosa operación, cesó de la vez en la tarde salir humo de la fábrica, al acogerse estaba ardiendo aun el fuego en el suelo debajo de los escombros; y durante toda la noche las bombas no han cesado de funcionar sin que se pudiese extinguir completamente. No han podido calcularse todavía las pérdidas sufridas, pero creemos poder asegurar que estas ascienden a muchos miles de duros.

Un hombre y una mujer que se encontraron sitiados en una de las salas incendiadas tuvieron que arrojarle por una ventana no sin que ambos tuviesen que ser conducidos al hospital, el uno con los dos muslos rotos, según se dijo, y la otra en bastante mal estado por haber tenido que atravesar por en medio de las llamas; no parece sin embargo que corra peligro su vida.

No hay que decir que las autoridades todas, los cuerpos de la guarnición, los vecinos de Palma, y en una palabra todas las clases y personas que pudieran prestar algún servicio han sido, y hecha esta difícil y peligrosa operación, cesó de la vez en la tarde salir humo de la fábrica, al acogerse estaba ardiendo aun el fuego en el suelo debajo de los escombros; y durante toda la noche las bombas no han cesado de funcionar sin que se pudiese extinguir completamente. No han podido calcularse todavía las pérdidas sufridas, pero creemos poder asegurar que estas ascienden a muchos miles de duros.

Un hombre y una mujer que se encontraron sitiados en una de las salas incendiadas tuvieron que arrojarle por una ventana no sin que ambos tuviesen que ser conducidos al hospital, el uno con los dos muslos rotos, según se dijo, y la otra en bastante mal estado por haber tenido que atravesar por en medio de las llamas; no parece sin embargo que corra peligro su vida.

No hay que decir que las autoridades todas, los cuerpos de la guarnición, los vecinos de Palma, y en una palabra todas las clases y personas que pudieran prestar algún servicio han sido, y hecha esta difícil y peligrosa operación, cesó de la vez en la tarde salir humo de la fábrica, al acogerse estaba ardiendo aun el fuego en el suelo debajo de los escombros; y durante toda la noche las bombas no han cesado de funcionar sin que se pudiese extinguir completamente. No han podido calcularse todavía las pérdidas sufridas, pero creemos poder asegurar que estas ascienden a muchos miles de duros.

Un hombre y una mujer que se encontraron sitiados en una de las salas incendiadas tuvieron que arrojarle por una ventana no sin que ambos tuviesen que ser conducidos al hospital, el uno con los dos muslos rotos, según se dijo, y la otra en bastante mal estado por haber tenido que atravesar por en medio de las llamas; no parece sin embargo que corra peligro su vida.

No hay que decir que las autoridades todas, los cuerpos de la guarnición, los vecinos de Palma, y en una palabra todas las clases y personas que pudieran prestar algún servicio han sido, y hecha esta difícil y peligrosa operación, cesó de la vez en la tarde salir humo de la fábrica, al acogerse estaba ardiendo aun el fuego en el suelo debajo de los escombros; y durante toda la noche las bombas no han cesado de funcionar sin que se pudiese extinguir completamente. No han podido calcularse todavía las pérdidas sufridas, pero creemos poder asegurar que estas ascienden a muchos miles de duros.

Un hombre y una mujer que se encontraron sitiados en una de las salas incendiadas tuvieron que arrojarle por una ventana no sin que ambos tuviesen que ser conducidos al hospital, el uno con los dos muslos rotos, según se dijo, y la otra en bastante mal estado por haber tenido que atravesar por en medio de las llamas; no parece sin embargo que corra peligro su vida.

No hay que decir que las autoridades todas, los cuerpos de la guarnición, los vecinos de Palma, y en una palabra todas las clases y personas que pudieran prestar algún servicio han sido, y hecha esta difícil y peligrosa operación, cesó de la vez en la tarde salir humo de la fábrica, al acogerse estaba ardiendo aun el fuego en el suelo debajo de los escombros; y durante toda la noche las bombas no han cesado de funcionar sin que se pudiese extinguir completamente. No han podido calcularse todavía las pérdidas sufridas, pero creemos poder asegurar que estas ascienden a muchos miles de duros.

De un artículo publicado últimamente por La Nación, que ha pasado por algun tanto adictio a la política del actual ministerio, entresaca La Discusion las siguientes ideas, que no nos parecen muy ortodoxamente ministeriales. «1.º El partido democrático ha cobrado vida de la revolución del 54.

2.º El partido democrático ha cobrado fuerza de la revolución del 56.

3.º El partido democrático absorbe por necesidad fatal, inevitable, las fuerzas del partido progresista.

4.º El partido democrático representa hoy lo que antes representaba el partido progresista, representa la revolución progresista del siglo.»

Anteayer sufrió tres recogidas nuestro colega La España, por lo cual ni pudo ir a provincias ni repartirse en Madrid.

En su número de ayer, haciéndose cargo de uno de nuestros sueltos relativos a la última multa de mil reales que le había sido impuesta por la autoridad civil, dice lo siguiente: «Después de dar gracias a nuestro caballeroso colega por la bondad con que se sirve juzgar nuestros escritos, le diremos, si es que la censura oficial autoriza la inserción de las presentes líneas, que nuestra conducta en el caso actual ha sido, como siempre, respetuosa y considerada hacia la autoridad; que no creemos haber infringido ninguna ley ni orden superior; y que, fundados en estas dos consideraciones, hemos acudido en queja de la multa impuesta, y esperamos que al fin se nos haga justicia.

Esta satisfacción síguera delamos a nuestros amigos políticos y a nuestros escritores. «Los periódicos progresistas, democráticos y no democráticos, que tan noblemente están aprovechándose de nuestro forzado mutismo en este asunto, los prometemos amplia y completa respuesta, cuando se nos resuelva la facultad de discutir sobre recogidas, que hoy, al parecer, tenemos secuestrada.»

Ayer fué recogida La Asociación. Anteayer lo fué también nuestro inofensivo colega El Católico. La primera se consuela con que antes de mil meses corran en desuso las recogidas. Así lo dice en las siguientes líneas que añade a un suelto copiado de El Occidente: «Y decimos nosotros: ¿cuándo cesará el precario estado de la prensa? ¿Cuándo dejaremos de sufrir recogidas a montones, como que hemos tenido días de hoy ó cuatro? ¿Cuándo gastaremos menos de lo que hoy estamos en la composición del número, podrá dormir regado, y estajitas, y descansar a sus horas los redactores? Esto sucederá sin disputa antes de mil meses, porque no hay mal que dure cien años, etc.»

A Las Novedades llama la atención el repentino cambio que dice se ha advertido en el periódico La Época al apreciar algunos de los actos del gobierno. Con tal motivo dice: «Se cree por algunos que siendo ya su director, ministro plenipotenciario y gran cruz de Isabel la Católica, está en el caso de no elegir convenientemente las resoluciones del gabinete para que no se diga que en ello influye la posición oficial que ocupa, sino por el contrario, que obra por lo mismo con toda independencia. Otros de los defensores de este diario creen que después de haber descaído su director separar al gobierno de las resoluciones y de cierta conducta, y haber bien hecho esfuerzos para conseguirlo, ha pensado seriamente en los futuros resultados de la marcha que hoy sigue, y juzga prudente no comprometerse indistintamente en dar a los asuntos políticos un aspecto de imparcialidad liberal, mostrándose por esta razón mucho más benévolo con los que esperan heredar el poder.

Lo cierto es que ya pide La Época la separación de la gracia y justicia, y que ya pide al ministro de Gracia y Justicia que les dé comisiones gratuitas y honoríficas, y a pesar de haber considerado siempre al Sr. Fuente Andrés, como hombre de ideas templadas, hoy le parece demasiado avanzado. En resumen, nuestro colega veía de rumbo, y a juzgar por esto creemos no debe extrañarse mucho la conducta de El Diario Español, que desde los últimos sucesos no se ha tan explícito en favor de las resoluciones del gobierno como lo estuvo La Época.»

La Época contesta a las anteriores líneas en estos términos: «Haciendo justicia a la rectitud de nuestro colega, creemos firmemente que cuando escribió esas líneas no había leído La Época de ayer, porque de otro modo hubiera visto desvanecidos, con nuestro artículo respecto del señor ministro de gracia y justicia todas las suposiciones infundadas que ha hecho sobre nuestra conducta, y desistido completamente el castillo de naipes que sobre tan frágiles bases ha levantado. Pediriamos, por lo mismo, limitir nuestra respuesta a manifestar nuestro deseo de que Las Novedades no parían tan de ligero en sus apreciaciones sobre La Época; pero con tanto más oportuno, ya que este asunto ha venido a la prensa, decir acerca de esto lo que pensamos y estamos resueltos a hacer.

No hemos considerado nunca al Sr. Fuente Andrés como hombre de ideas templadas en materias religiosas, aunque lo sea de seguro en las cuestiones políticas. Por eso creemos que su elección no era la mejor que podía hacerse para el puesto que le ha confiado S. M.; pero ni censuramos agraciado al señor ministro de gracia y justicia por haber aconsejado este nombramiento, ni menos hemos pedido hoy, ni nunca, que se niegue al partido progresista monárquico y liberal toda la participación que le corresponde en esta situación. Creemos haber dicho una y mil veces todo lo cabdario, y a la verdad nos duele vernos combatidos por Las Novedades como esclavistas e intolerantes, cuando estamos siendo atacados por nuestros propios amigos políticos, y por órganos de la prensa moderada, porque se dice que entregamos esta situación a hombres que, según su juicio, jamás la aceptarían de buena fe.

Conformes con la política del gobierno que preside el conde de Lucena, decididos a sostenerla a todo trance, porque creemos que es la única salvadora para la monarquía y para las instituciones liberales, sabe bien Las Novedades como no hemos aprobado lo as y cada una de las medidas adoptadas por el gabinete actual y que, así como hicimos las dos últimas semanas observaciones sobre un acto del gobierno, guardamos un silencio conveniente acerca de otro de sus actos, tendiendo a las que podrá simbolizar el nombramiento del Sr. Fuente Andrés. Véase cómo, si bien hemos podido e invocarnos en la apreciación de uno u otro hecho, hemos sido completamente imparciales en esta apreciación. Así comprenden nosotros la prensa que apoya digna y lealmente a un gobierno; y solo de esta manera puede tener fuerza ese apoyo en la opinión. Los periódicos censurados constantemente a aplaudir todo cuanto hace un gobierno, son una carga inútil para todo ministerio, y una mengua para los que consisten en abdicar toda independencia y toda libertad.

Una palabra sobre la cuestión personal del director de La Época: las mercedes todas que ha debido a la bondad de la reina y al aprecio de los actuales consejeros de la corona, las letras recibidas muchos días antes de publicarse el artículo a que se refiere nuestro colega. Nada han fluido, nada podido influir en su conducta benévola, ni en sus observaciones sobre este ó el otro acto del gobierno de S. M. Cuando el director de La Época viese que no le era posible apoyar dignamente esta situación, ni la política del ministerio presidido por el general O'Donnell, cosa que está muy lejos de ser un pensamiento en la actualidad, lo primero que le habría ocurrido con su deber, sería poner la dimisión de cualquier cargo que ejerza a los pies de S. M. la reina. No llegaría a este paso ciertamente, porque, identificada hace tantos años con las ideas con los principios y con los intereses que simboliza el actual gabinete, La Época no se vería en el caso de abandonar en el mundo a los que no ha abandonado en días de desgracia y de persecución; si tener en cuenta para nada la vida larga en nuestro concepto, aunque corra en el de algunos, que aguarda a este ministerio.

Pero desde ahora podemos decir a Las Novedades, para que tomen nota de esta proclama, que el día que

desapareza del poder el gabinete presidido por el conde de Lucena, la dimisión del director de La Época, de cualquier puesto que ocupe, no será la última que se presente al ministerio a quien tenga por conveniente S. M. la reina encomendar los destinos del país. Creemos haber dado algunas pruebas en 1854 de que no estamos dispuestos a servir a todos los gobiernos, y de que no tenemos grande afán por ciertos posicionamientos oficiales por superiores que sean a nuestros merecimientos y a nuestra ambición.»</

elacion del 16 de abril. Segun dicho periódico, la América del Norte consentiría en la completa supresion del corso. Inglaterra en cambio haría concesiones importantes...

El otoño no aguacera ha inclinado la balanza en favor del otoño, y el otoño a su vez, no pudiese resistir el contrapeso de los trajes de abrigo, empezó a ceder el campo a las avanzadas del invierno.

El otoño que por el mezizo de su naturaleza, ha reunido su reinado en aquella sabida copia: Uste no es ni, Uste no es ehicha ni limona...

El otoño es y no es: quiere y no quiere: es el arlequin del tiempo: el amigo de todas las estaciones: vive de lo blanco y de lo negro, pero este dualismo lo asensina...

El otoño es y no es: quiere y no quiere: es el arlequin del tiempo: el amigo de todas las estaciones: vive de lo blanco y de lo negro...

El otoño es y no es: quiere y no quiere: es el arlequin del tiempo: el amigo de todas las estaciones: vive de lo blanco y de lo negro...

El otoño es y no es: quiere y no quiere: es el arlequin del tiempo: el amigo de todas las estaciones: vive de lo blanco y de lo negro...

El otoño es y no es: quiere y no quiere: es el arlequin del tiempo: el amigo de todas las estaciones: vive de lo blanco y de lo negro...

El otoño es y no es: quiere y no quiere: es el arlequin del tiempo: el amigo de todas las estaciones: vive de lo blanco y de lo negro...

7 del presente mes a las nueve de la mañana; y el jueves siguiente 11 del mismo mes a las diez de la mañana...

—Historia de todos.—(Traducción del portugués, por M. del Palacio.)—Por la tierra un caminante...

—Al ya numeroso catálogo de incendios ocurridos este verano en la provincia de Jén, hay que añadir, dice un periódico de aquella capital...

—Han llegado estos últimos días al puerto de Málaga sobre 8,000 fanegas de trigo, habiéndose vendido algunas partidas de 66 a 68 rs.

—La academia francesa ha propuesto como asunto para optar al premio de poesía de 1857, La guerra de Oriente...

—Sin designar adonde se dirige, dice un periódico de Valencia, que se ha embarcado en aquel puerto el segundo batallón del regimiento infantería de San Fernando.

—El 15 de julio se ha hecho por primera vez, desde los tiempos de Nid, al menos segun se deduce del silencio de las historias, una ascension a la cima del cubito monte Ararat...

—En las cercanías de Viena, un joven que se hallaba cazando sintió la necesidad de acostarse a dormir en medio del campo...

—Hacia Santa Cruz de Mudela (Mancha) vana una partida de ladrones que comete muchos robos. En la madrugada del 31, cuatro hombres arrojados de trabuco robaron un honrado vecino de dicho pueblo...

9 de agosto: en Boston la falta de arribos habia promovido una ligera alza. En Filadelfia la harina estaba encalmada...

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

fusil para que otros siguiesen su ejemplo; pero el suyo fué el primer disparo que se hizo.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

—Despachos y pistones.—El gacetero es el ser mas venturoso de la tierra. El puede si tiene decidido empujar y ementa con algunos dotes de ingenio, echar abajo una reputacion, o hacer un gran poema de un simple coplero.

CRONICA GENERAL.

—Fallecimiento.—Ayer a las once de la mañana falleció en esta corte la apreciable señora doña Rosa Madrazo, hija del distinguido pintor de cámara D. Federico. Habia llegado del Escorial la noche anterior en compañía de su señor padre, sin notar el mas leve sintoma de enfermedad, hasta que a las once de la noche empezó a sentirse indisputada...

MEBCADOS ESTRANJEROS.

BÉLGICA.—BRUXELAS 23 de agosto.—La falta de noticias actuales de trigo constan de unos 147,000 hectolitros. He aquí los precios últimamente practicados: trigo franco de 23 a 27 rs. el hectolitro; id. duro de 19 a 21 rs.; id. blando de 12 a 14 rs. 75 céntimos.

VARIEDADES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRADO. Acusacion fiscal en la causa formada a D. Antonio Mayor y otros, por atentado contra la Asamblea constituyente.

MEBCADOS ESTRANJEROS.

BÉLGICA.—BRUXELAS 23 de agosto.—La falta de noticias actuales de trigo constan de unos 147,000 hectolitros. He aquí los precios últimamente practicados: trigo franco de 23 a 27 rs. el hectolitro; id. duro de 19 a 21 rs.; id. blando de 12 a 14 rs. 75 céntimos.

VARIEDADES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRADO. Acusacion fiscal en la causa formada a D. Antonio Mayor y otros, por atentado contra la Asamblea constituyente.

sucesos (folio 74 de la pieza 2.ª), refiriéndose á lo que ya tenia declarado, tratando, sin duda, de atenuar algo su culpabilidad; pero resulta plenamente convicto en lo que omite. El, según su propio dicho, tenia conocimiento de los sucesos que se preparaban: él manifestó haber cargado su fusil estando de centinela, su capitán le interroga para que le diga de orden de quién ha cargado, ó lo que él contesta, faltando una vez más á sus sagrados deberes, que cargó porque le habia dado la gana.

Allí, en aquel mismo lugar, en aquellos criticos momentos manifestó repetidamente su impaciencia por unirse con sus criminales compañeros, como lo demuestra la exclamación que, entre otras pronunciaba, «... de libertad esta.» al mismo tiempo que golpeaba el suelo con su fusil. El en un principio intentó hallándose en actitud tan violenta y hostil, penetrar por las galerías del Congreso, y amonestado por un portero de que lo que debía guardar era la puerta, aquel dependiente recibió por contestación solo un insulto, haciendo ademán de apuntar al que le advertía el cumplimiento de su deber. A uno de los señores del Congreso no le es posible acercarse á dicha puerta por impedírselo el mismo Juan Rodríguez, el cual, montando su fusil, le hizo retroceder. Varios otros caballeros á quienes, según su propio dicho, tenia por diputados de la nación, se acercan á él para que deje el fusil y ceda en su violencia, y el centinela Juan Rodríguez se opone á toda indicación de obediencia, á todo mandato de sumisión y respeto, hasta que, anunciado el Excmo. Sr. Duque de la Victoria, que ya antes le habia recordado sus deberes, manifestó estar dispuesto á obedecer, y aun después de ser relevado, resistiéndose á entregar el fusil, hubo necesidad de quitárselo por fuerza.

Estos hechos aparecen justificados por las declaraciones de Miguel Sain (folio 53 de la pieza segunda), D. Antonio Aguilar y Correa (61 vuelto), D. Antonio Gonzalez (141), D. Antonio Igueroles (443 vuelto); D. Carlos Celero (147 vuelto), D. Francisco Aquilanicado (folio 159 vuelto), D. Vicente Baltar (141), y don Cayo Vea-Murguía (319 vuelto), y en parte por las mismas del proco. Sr. Rodríguez (folio 15 de la primera pieza y 74 de la segunda). Ellos, pues, le presentan también como ejecutor por su parte, de la rebelión perpetrada, de acuerdo sin duda con su promovedor y demás ejecutores. La responsabilidad penal á que está sujeto, es en su consecuencia la misma que alcanza á Lorenzo Casado y Elías Merino.

Respecto á los cuatro restantes procesados Cándido García, Pedro Gimeno, D. Carlos Martín é Isidro del Amo, no presentan los autos igual género de probanzas, para que sobre ellos recaiga la pena de la ley. El cargo que contra el primero resulta toma su origen en las declaraciones de Manuel Mayor y Pedro Gimeno (folios 66 de la pieza 2.ª y 143 de la 1.ª) por designar el aquel como el que acompañaba y presenciaba la conversación que tuvo con el teniente Martín sobre si la fuerza del principal estaba ó no comprometida, y por haber hablado al segundo en presencia de Mayor de que se contaba con el capitán Wisens, que estaba de guardia en palacio. El primer hecho le niegan García y Martín, quedando solo la presunción que de su certeza puede dar el referido por Mayor; lo mismo que en cuanto al segundo relativamente á Gimeno, aunque con una verosimilitud, pues consta que este fue á pa-

lacio y habló con el capitán Wisens, lo que dice ejecuto á consecuencia de lo manifestado por García. Es lo cierto, no obstante, según la indagatoria de Cándido García (folios 131 de la pieza 1.ª), que él tuvo conocimiento anticipado de lo que se proyectaba, que nada hizo para evitarlo; y á esto se agrega en su inculpación el haber sido designado por don Cayo Vea-Murguía como uno de los que abortaron en sentido del sargento Mayor. Pero este hecho importante se halla contradicho por la opuesta designación de don José María Camacho, que á su vez reconoce á García como uno de los que sostenían el orden (folio 140), viniendo todo á producir en el ánimo la vacilación y la duda respecto á su culpabilidad, duda que ni permite que obtenga una libre absolución, ni tampoco que se reconozca solemnemente su inocencia.

En igual caso se encuentra Pedro Gimeno. Es cierto que el comandante, capitán y teniente (folio 140) le designan también como uno de los que en la tarde del 7 de enero contribuyeron á sostener el orden público; pero esta conducta, que pudo ser hija de diferentes causas, no destruye la que anteriormente observó y le atribuye en su declaración Cándido García (folio 151) y resultando en efecto que fue á Palacio y habló con el capitán Wisens de proyectos de disturbios, proyectos de que tenia conocimiento por el mismo sargento Mayor, á quien asegura en su indagatoria oyó decir en vista de haberle comunicado la conversación con el capitán Wisens, que aunque fuera él solo romperia; y esto no obstante nada hace para impedirlo; nada revela á sus gefes: prueba todo lo cual, que estaba también comprometido en el plan de los rebeldes, y aun que hizo algo de su parte para llevarlo á ejecución. Sin embargo, como no existen hechos posteriores que directamente le acriminen en el alzamiento, es preciso convenir en que sería aventurado exigirle por ahora responsabilidad criminal, puesto que, en opinión del que suscribe, no existe para él prueba legal bastante.

Al teniente don Carlos Martín le acrimina principalmente el sargento primero Manuel Mayor, ya por haber puesto en su conocimiento aunque de una manera vaga, que aquella tarde iba á haber jarana, sin que tomase disposición alguna, ya también por el hecho que le atribuye de haberse aproximado á él y á Cándido García, y llevando en la mano un papel les dijo: «ya están con lo que emprendieron quería decir que la fuerza del Principal estaba conforme en secundar el movimiento que allí proyectaban, y en esto da á entender Mayor la inteligencia que entre ambos había. En cuanto al primer punto le niega Martín en la forma en que fue ratificado por Mayor en el careo celebrado (folio 142), es decir, como un dicho in terminando, como una noticia estrafalica que tuvo efecto presentándose Mayor en el cuerpo de guardia diciendo sencillamente: «esta tarde va á haber jarana,» á lo que Martín contestó: «no haga usted caso, que todos los días se dice lo mismo.» En cuanto al segundo sobre haber mostrado Martín á Mayor y á García un papel que llevaba en la mano diciéndoles «ya está,» lo niega Martín y lo niega García á quien cita Mayor como testigo presencial. La declaración de Mayor, sin embargo, produce por sí una presunción desfavorable contra Martín, presunción que tampoco existe solo apoyada en el dicho de aquel, sino que hasta cierto punto le hace tomar fuerza lo declarado por Cándido García,

(folio 131) sobre conversaciones misteriosas entre Mayor, los tenientes y algunos milicianos, en que hablaban con bastante animación le decían á Mayor: «por Dios! está usted que ya no hay remedio: contestando el sargento que ya estaba dada la palabra, y no se podía volver atrás; lo cual indica que en la cooperación prestada después por Martín en el sentido de restablecer el orden, según se le atribuyen en sus partes de los folios 1 y 20 el comandante Camacho y el capitán Vea-Murguía, no hubo toda la espontaneidad que debiera en uno de los jefes de la fuerza rebelada en quien no ya la incitación directa, sino la mera tolerancia podía producir consecuencia fatales. No hay, pues, tampoco respecto á este procesado prueba legal bastante de su participación en el delito que se persigue, pero tampoco resultan incompletamente desvanecidos los cargos que contra él arroja el sumario.

Por último, Isidro del Amo es el centinela á quien estando en la tribuna pública habló el sargento primero Manuel Mayor (folio 156), demostrando así hallarse con él en inteligencia; el que después en el cuerpo de guardia cargó su fusil por indicación del mismo sargento, recibiendo en el acto pistones que este le dio; el que exagerando en la indagatoria (folio 131) su propia escrupulosidad, se hace de esta manera más sospechoso al manifestar que después de haber cargado su fusil, cuando ya elaborado había comenzado, abandonó el cuerpo de guardia, retirándose á tan larga distancia como de allí se halla el teatro del Circo, de donde dice haber oído los tiros, en cuyo particular le desmienta una de las personas que cita, Toribio Sanz, (folio 158) que asegura haberle referido Isidro del Amo al contarlo ocurrido en el cuerpo de guardia que también se habían disparado algunos tiros. Estos indicios, sin embargo, aparecen desvirtuados por la designación que hace el comandante señor Camacho (folio 140), reconociendo á este procesado como á uno de los nacionales que contribuyeron al sostenimiento del orden, si bien por el contenido de la misma declaración del Isidro debe inferirse que esto acontació á última hora, quedando por lo tanto en su perjuicio alguna racional sospecha de que tomó parte activa en la rebelión que se persigue, sospecha que no tiene fuerza bastante para que legalmente pueda imponerse un castigo.

Espuesta ya la culpabilidad respectiva de cada uno de los procesados, y la pena á que se han hecho acreedores los que en esta causa aparecen reos legalmente convictos del delito de rebelión; el promotor termina su acusación lamentándose de que la naturaleza de los hechos, la índole que se persigue, haya impedido esclarecer toda la verdad en punto á personas responsables. El sumario revela que otros más que los procesados tomaron parte activa en los sucesos de que se trata, auxiliando eficazmente al sargento Mayor en el vergonzoso alzamiento de que se constituyó jefe y director, que otros tal vez le promovieron también y avivaron con sus instigaciones. Pero una dolorosa experiencia acredita que no es siempre dado á los tribunales por mas que como V. S. desplegan todo el esmero todo que aquí se observa, llenar cumplidamente en todos sus pormenores el objeto de la ley penal, y si esto acontece en causas de mas fácil instrucción, ¡qué mucho llegue á verificarse en este voluminoso y complicado proceso en que se trata de un delito colectivamente perpetrado! Sin embargo, á los funcionarios de

orden judicial que en él intervienen, pide al menos quedarles la satisfacción de que si bien la fuerza de las cosas ha podido impedir el llegar hasta la perfección, hanse reunido felizmente en estos folios méritos bastantes para que la represión saludable ejerza su benéfico influjo sobre los que en momentos de criminal desvario, olvidándose de su honor y de su deber como milicianos y ciudadanos, han quebrantado los mas sagrados vínculos de la sociedad, ultrajándola audazmente. Porque, ¿qué es lo que en pró de los acusados puede alegarse? ¿Deberán acaso aspirar á alcanzar el beneficio que en determinado caso establece el artículo 182 del Código, invocando su retirada del lugar en que mancharon sus uniformes? No seguramente: que si los meros ejecutores de una rebelión pueden quedar exent de pena cuando se disuelven ó someten á la autoridad legítima antes de las intimaciones ó á consecuencia de ellas, y los demás culpables alcanzan la rebaja de uno ó dos grados en la penalidad que les corresponda, esto no puede tener efecto para con los rebeldes del 7 de enero, á quienes no les comprende el caso de la ley. Las intimaciones aquí bien ostensiblemente aparecieron, no ya solo por los que en la Milicia nacional eran sus jefes naturales, como el comandante, capitán y oficiales, sino también por la aun mas autorizada voz en aquel lugar del presidente de las Cortes, bajo cuyas inmediatas órdenes estaban; y ni antes de las y tan repetidas como autorizadas intimaciones, hechas con arreglo á las circunstancias del caso y de una manera la mas perceptible, ni á consecuencia de ellas se disolvieron los rebeldes ni sometieron á la autoridad legítima, muy al contrario, después de ellas fue cuando hicieron alarde de mayor desobediencia, de una obstinada rebelión, cuando comprometieron mas honra y generalmente el sosiego público, cuando mas temerarios, mas orgánicos rompieron completamente todos los lazos que les unian á la sociedad, cuyos institutos pusieron en inminente peligro, procurando de nuevo en los grupos de rebelión y disparando algunos tiros. Si después se retiraron, no fue, no, á consecuencia de intimaciones, que tanto prodigadas habian sido hasta entonces, sin resultado alguno favorable, sino que despreciadas cuantas se les hicieron, despus de haber dado aun mayores proporciones al delito, vieron fracasados sus planes, viéronse solos, amilanados ante su propia conciencia, ante la ley, ante la nación, cuyo anatema adivinaron, y á imposibilidad de dar cima á su obra de oprobio y de baldos, se alejaron vergonzosamente del sitio y de los hombres que habian sido testigos de su crimen. Tales son los rebeldes del día 7 de enero. Cumpiase, pues, en los la ley escrita, que así lo reclama la sociedad, que así lo exige la justicia. En consecuencia á lo espuesto, y de conformidad á lo que prescriben los artículos 267 número 8.º, 168, 170, 70, 84, 74 regla 1.ª, 52, párrafo 2.º del 25 y 46 del código. El promotor fiscal pide que V. S. se sirva imponer la pena de muerte al procesado Manuel Mayor Igea, y la de cadena perpetua á Lorenzo Casado Gonzalez, Elías Merino Gonzalez y Juan R. driguez Lopez, con las accesorias de interdicción civil é inhabilitación perpetua absoluta, y á todos cuatro mancomunadamente al pago de costas y gastos del juicio, absolviendo de la instancia á Pedro Gimeno, D. Carlos Martín é Isidro del Amo.

Otrosí.—El promotor se conforma con las declaraciones del sumario y reanuncia la prueba. Madrid 2 de febrero de 1856.—Licenciado, MANUEL GARCIA MANSO.

CRONICA RELIGIOSA.
SANTO DE HOY.
San Eugenio y compañeros mártires.
CULTO DIVINO.

Cuarenta horas en la parroquia de Santa María, don de sigue la novena de su escuela titular; dirá el panegirico á la misa mayor D. Ramon De gado, y por la tarde habrá completas, novena, letania, salva y reserva. —Da principio la novena de Jesús Nazareno, en su iglesia, habiendo á las cinco de la tarde devotos ejercicios con sermones que predicará D. Miguel Fernandez Cordina la octava del Santísimo Sacramento en el oratorio de C. Izazares, predicando por la mañana D. Miguel Simeón de la Torre; concluida la plática de la tarde se cantarán solennemente vísperas, y despues de leer la novena se hará la reserva. —También prosigue la novena de Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, siendo orador por la mañana D. Juan Garcia Rodriguez, y por la tarde D. Joaquín Sarra; y la de la Santísima Virgen de la Zuzza, en San Pascual, diciendo el sermón, solo por la tarde, D. Joaquín Corral. —Igualmente sigue la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y María, en el segundo monasterio de Salesas y predicará D. José Fernandez Losada, y la del Purísimo de María en San Cayetano, y será orador D. Pedro Quilez.—Comienza triduo á la Virgen de la Providencia en la iglesia de San Antonio del Prado, habiendo misa con descubierta á las diez, y predicando en los ejercicios de la tarde D. Pedro Alvarez.—En los templos citados otros sabados se tributará el culto de estultuario á la Santísima Virgen.—Se reza de la traslación de San Julian, obispo de Cuencu, con rito doble y color blanco.

CRONICA MERCANTIL.
BOLSA DE MADRID DEL 5 DE SETIEMBRE DE 1856.
Precios al contado publicados en Bolsa.
Títulos del 3 por 100 consolidado, 41,70 c.
Precios corrientes no publicados en Bolsa.
Títulos del 3 por 100 diferido, 26,25 d.
Amortizable de primera, 12,20 d.
Amortizable de segunda, 6,90 d.
Emisión de 1 de abril de 1856. Fomento a 4,000 \$5,75 d.
Idem de 2,000, \$5,50 d.
Idem 1 de junio de 1851, de 2,000, 00 p.
Idem 31 de agosto de 1852, de 2,000, 82,50 d.
Acciones del canal de Isabel II de 1,000 rs. 8 p.
100 anual, 105 d.
Acciones del Banco de España, 121.

TEATROS.
PRINCIPE.—Funcion para hoy sábado, 6 de setiembre, á las ocho y media de la noche, á beneficio de la señorita doña Cándida Dardalla.—El drama nuevo en tres actos, original y en verso titulado: *La vaquera de la Finlayna*.—El baile nuevo titulado: *Fantasia española*.—Y el sainete de D. Rivon de la Cruz Pancho y Mendrugó.
Editor responsable, D. SALVADOR P. RODRIGUEZ.
Imprenta de EL OCCIDENTE.
á cargo de J. GARCIA VERDUGO, T. de Morian, 3.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

EL OCCIDENTE,

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días menos los lunes, y además de las mejoras materiales y del aumento en sus medios de publicidad, de la extensión que tiene la edición de provincias, para llevar á estas las diversas noticias con la misma antelación que los diarios de la tarde, contendrá periódica y oportunamente REVISTAS DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MUSICA Y AUN IDENTIFICAS, y de otros géneros, haciendo que la sección recreativa, el folletín, inserte casi siempre novedades originales inéditas de autores acreditados, de la que ya tenemos muchas en nuestro poder.

Los lectores de EL OCCIDENTE recibirán con estas ventajas algunos regalos de interés con toda la frecuencia que le permitan las operaciones de su administración, y muy pronto una RECOLECCION DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

También nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS de 10 á 12 líneas cada uno.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.
Ocho reales al mes, llevado á domicilio, y veinte y cuatro por tres meses.

En la administración, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Oliveres, calle de la Concepción; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.
Catore reales por un mes franco de porte, y treinta y ocho por tres meses.

En casa de los correspondientes de EL OCCIDENTE, que los tiene en todas las poblaciones de alguna importancia; y en las principales librerías y en todas las administraciones de correos. También puede hacerse la suscripción por carta franca, dirigida al administrador, incluyendo libranza ó sellos del franqueo, certificando la carta en este último caso, y siendo de cuenta mitad del importe del certificado.

En el extranjero y Ultramar, por tres meses 70 reales; por seis 130, y por un año 250.

INSPECCION ESCOLASTICA, ESTABLECIDA EN MADRID, calle de la Balesta, número 1, por D. Gregorio Torrecilla. Su objeto, que ha sido aplaudido por el señor rector de la Universidad y por toda la prensa, es cuidar, mediante muy corta retribución, de que los jóvenes sigan la carrera con aprovechamiento, moralidad y economía, según se manifiesta en un folleto del mismo título, que se vende á dos cuartos, y serémita por el correo á quien mande un sello de cuatro cuartos. Se matriculará con buen número á todo el que, inscribiéndose en la I. E., lo solicite en tiempo oportuno.—El Sr. Torrecilla trata de establecer un verdadero repaso de matemáticas para los alumnos de filosofía y de la escuela industrial y de comercio, con honorarios módicos para todos, pero mucho mas para los que estén inscritos en la Inspección Escolástica.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS, DEFENSAS FORENSES Y OBRAS LITERARIAS de D. Joaquín María Lopez, publicadas bajo la direccion de su hijo D. Feliciano.

El nuevo precio de cada tomo es el de 19 rs. en Madrid y 22 en provincias, franco de porte. A los señores suscritores que han recibido el primer tomo y han abonado su importe al precio anteriormente establecido de 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, se les compensará el exceso satisfecho, entregándoles el segundo á razon de 14 rs. en Madrid y 16 en provincias. Los tomos sucesivos para los antiguos suscritores, y todos los de la coleccion para los que nuevamente suscriban, se espenderán á los precios indicados de 19 y 22 rs.

Se vende en Madrid en la librería de la Publicidad, Pasaje de Mathes: los que desean adquirir la obra en provincias pueden dirigirse á su administrador D. Justo Serrano en la indicada librería de la Publicidad, remitiéndole en libranza el importe de cada tomo, ó 48 sellos de franqueo de 4 cuartos.

A los librereros y particulares que remitan de una vez el importe de ocho ejemplares de cada tomo, se les enviará gratis otro. Una advertencia importante nos resta que hacer, porque debe influir no poco en la aceptación y éxito de las obras de D. Joaquín María Lopez, consiste esta, en ir unida á ellas el nombre no menos ilustre de don Fernán Caballero. A la fácil pluma de este escritor clásico y severo se debe el prólogo que encabeza el tomo primero, y se deberá también la biografía de Lopez, que ha de seguir á sus discursos y escritos. De esperar es que el señor Caballero nos presentará á su malogrado compañero con una perfección fotográfica, pues ninguno como él conocía la vida pública y la vida íntima de D. Joaquín María Lopez, una de las glorias mas brillantes de la España liberal.

CORRIGE, INSTRUYE, PERSUADE.—DICCIONARIO de la lengua castellana.—Contiene todos los vocablos de nuestro idioma; las técnicas de ciencias, artes y oficios; las figuradas; las familiares; las vulgares; las provinciales; las americanas, y dialecto de los gitanos (lengua gitanística). Aumentado con 10,000 palabras que no están en los diccionarios de la Academia, de Dominguez, Caballero, Peñalver, Salvá, Balbuena, Campuzano y otros. Dedicado á los artistas, artesanos é industriales. Por L. M. C.

Pocas palabras tendremos que decir para demostrar el mérito del diccionario que estamos imprimiendo, sobre el de los demas.

Recomendamos al publico la lectura de las diez entregas que llevamos impresas: en ellas verá;

El diccionario mas bonito y manejable, su tamaño 4.º español á dos columnas;

Mas completo y correcto que los de Dominguez, Caballero, Peñalver y otros;

Tendrá de aumento unas 10,000 voces, señaladas al margen con un asterisco;

En las 17 entregas repartidas, hay 2,169 palabras que en los de aquellos no están.

Digamos algo sobre los diccionarios impresos con anterioridad al nuestro. Muchos de la lengua castellana van publicados de margen con un asterisco. Sus autores se grantaron una justa y envidiable celebridad, por el servicio que prestaron á la nación con la introducción de voces nuevas, cosa que desatendió la Academia, olvidando tal vez su lema de

Limpia, fija y da esplendor.

No obstante, en todos ellos se nota la falta de infinitud de palabras, por lo cual es tan urgente como antes la publicación de un diccionario de la lengua castellana, completo, que saque de dudas en general. La extensión de aquellos se concreta á contener varias biografías, algunos nombres de pueblos y muchas definiciones duplicadas en distintas palabras de igual significación. Les falta mucho, esencialísimo, que debieran contener.

En cambio el que anunciamos (producto de algunos años de desvelos y privaciones, y del estudio y examen riguroso y prolijo de cuantos diccionarios y obras especiales se han impreso en España y en el extranjero), satisfará completamente al publico por su bonito tamaño y claro tipo; aumento considerable de voces y acepciones; sujeción siendo preciso en su significación; uniforme y correcto en ortografía, y lo que no es menos atendible, lo económico de su precio.

Nuestro diccionario es de necesidad absoluta, para salir de las infinitas dudas que se presentan en la lectura, conversación y escritura, de las cuales nos sacan los anteriormente publicados, y por tanto todo español que viva en sociedad si quiere comprender y ser comprendido.

Varios diccionarios de la lengua castellana se han publicado; muchas ediciones de ellos se han reimprimido; gran número de ejemplares van expendidos según sus editores. Con todo esto, hay en nuestro concepto desproporcion en la venta con los demas libros impresos, y esta falta de proporcion tiene indudablemente su origen, é desconocer muchos el uso de un diccionario.

Se reparte una entrega semanal de 3 pliegos en 4.º español, buen papel y clara letra, de ocho páginas á dos columnas de 60 líneas de lectura cada una.

Cada entrega de tres pliegos con su bonita cubierta de color, en Madrid cuesta 8 cuartos; provincias 10; Habana y Paris 2 rs.

Los suscritores de Madrid no reciben otro desembolso que el valor de la entrega que hacen. Los de provincias tienen que abonar dos adelantadas.

Pagando toda la obra, que constará de 40 á 45 entregas, al hacer esta suscripción, será el precio en Madrid 34 rs., en provincias 44 y 70 en América casa de los comisionados.

En las cubiertas y último pliego de la obra se imprimirán los nombres de los señores suscritores con su correspondiente número de antigüedad del abono.

En la lista de suscritores no tenemos inconveniente en poner á mas de los nombres y apellidos, todas cuantas señas y requisitos gusten los interesados.

No se recibe la correspondencia que venga sin franquear.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid.—En la administración, calle de Hortaleza, núm. 67, cuarto bajo, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Matute, calle de Carretas.

Provincias.—En las principales librerías y administraciones de correos, ó remitiendo libranza ó sellos de franqueo, en carta al administrador de la obra, D. Niquie Marti.

Habana.—Señores Charlain y Fernandez, calle del Obispo.

Paris.—Señores Saavedra y Riberolles, rue de Hauteville, 13.

TRATADO PRACTICO DE CAMINOS, por don Joaquín Montero.

Un tomo de 200 páginas, con láminas, obra útil.

á los ayuntamientos, á los individuos del persona auxiliar del cuerpo de ingenieros de caminos, á los que tengan y quieran practicar nivelaciones exactas, y levantar planos topográficos; en el se describe con mucha claridad el uso del nivel, y el de la brújula, modo de formar los planos, perfiles y presupuestos de obras, y á todos los que tengan que dirigir trabajos de caminos, y muy especialmente para la construcción y recargos de los firmes de las carreteras. El autor, con la práctica de mas de 20 años, ha conseguido á fuerza de observaciones prácticas, el modo de construir dichos firmes para que no sean incoomodados al tránsito, men todo en tiempo de lluvias, ni polvo en tiempo seco.

Se vende á 18 rs. en todas las librerías de Madrid, y en casa de su autor, calle de Fuenarranal, núm. 8 cuarto principal derecha. Se mandará á provincias por el correo. Franco á todo el que le pida en carta franca y con el importe de los ejemplares en libranza, s sobre correos ó en sellos del franqueo, un libro 39 sellos de 4 cuartos.

PUBLICACIONES NUEVAS.—OBRAS POLITICAS de D. Andrés Borrego.—La Guerra de Oriente considerada en sí misma y bajo el punto de vista de la parte que España pueda verse llamada á tomar en la contienda europea.

TABLA DE MATERIAS.

Cap. I.—De la diplomacia en Europa desde la caída de Napoleon hasta la revolucion de febrero de 1848.

Cap. II.—De la restauración del imperio en Francia y de su influjo sobre la política exterior.

Cap. III.—De los nuevos elementos que en la guerra actual y en sus sucesivos, deben ser tomados en cuenta por los beligerantes.

Cap. IV.—La cuestion de Oriente.

Cap. V.—Del carácter de la guerra actual.

Cap. VI.—De las operaciones de los aliados.—Resumen y juicio de las dos campañas de 1853 y 1854.

Cap. VII.—La guerra actual tiene que limitarse y conducirse á una pacificación inmediata, ó ha de tomar un carácter general de interés público europeo.

Cap. VIII.—La Inglaterra.

Cap. IX.—Napoleon III.

Cap. X.—De la situación de los intereses de las potencias neutrales y de sus gobiernos, relativamente á la guerra actual.

Cap. XI.—De las condiciones á que podrá ser continuada, y de los límites en que tendrá que encerrarse la guerra.

Cap. XII.—De la alianza occidental.

Cap. XIII.—De la participación de España y Portugal á la guerra.

Cap. XIV.—De la participación de España y Portugal á la guerra (continuación).

Cap. XV.—De la participación de España y Portugal á la guerra (continuación).

Cap. XVI.—De la preponderancia permanente de la alianza acidental.

—Medios de asegurarla y de liberarla á Europa del peligro de las reacciones antivillosas, y de predominio de los elementos revolucionarios.

Cap. XVII.—De la reorganización del imperio otomano.

Cap. XVIII.—Epilogo.
Un tomo en 8.º, 14 reales.

Organización de los partidos en España, con ideas como medio de adelantar la educacion constitucional de la nación, y de realizar las condiciones del gobierno representativo.

TABLA ANALITICA DEL CONTENIDO DE ESTA OBRA.

Introducción.

Capítulo I.—La teoría de las mayorías supone y exige la existencia de los partidos.

Cap. II.—Condiciones de los partidos políticos en los países regidos constitucionalmente.

Cap. III.—De la organización de los partidos.

Cap. IV.—De los gefes y de los órganos de los partidos.

Cap. V.—De la representación que en estos les corresponde.

Cap. VI.—El criterio de los partidos respecto á los que los representan.

Cap. VII.—De los partidos constitucionales en España, su historia y vicisitudes.

Cap. VIII.—De la decadencia y disolución de nuestros partidos.

Cap. IX.—De la union liberal.—Su aborto.

Cap. X.—Para existir nuestros partidos tienen necesidad de reorganizarse.

Cap. XI.—Efectos de la organización de los partidos.

Cap. XII.—Pruebas de la eficacia de la organización de los partidos.

Cap. XIII.—Mision del partido monárquico-constitucional.

Cap. XIV.—De los procedimientos de la organización del partido monárquico-constitucional.

Cap. XV.—El porvenir pertenece en España á las ideas liberales, conservadoras, organizadas y progresivas.

Un tomo en 8.º, 16 rs. en Madrid, y en provincias franco de porte, 18.

Se hallan de venta ambas obras en las librerías de Cuesta, Calle Mayor; de la Publicidad, Pasaje de Mathes; de Gaspar y Roig, calle del Príncipe; de don Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 20; y de Palaecio, calle del Desaguadero.

EN PRENSA.

La revolucion de julio de 1854, apreciada en sus clases y consecuencias.

Un tomo en 8.º 10 rs.

La cuestion dinástica en España en sus relaciones con la estabilidad con el régimen constitucional.

Un tomo en 8.º Precio 8 reales.

Los pedidos de provincias pueden dirigirse á «Administración de los estudios políticos», calle de Valverde, números 30 y 32, cuarto principal de la derecha.

ACEITE DE LA MARAVILLA.—CON SOLO USA de este específico por espacio de 15 á 20 días, hace nacer el cabello y la barba, fortifica la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura: sus resultados son conocidos y acreditados; también tiene excelente para teñir las canas á la primera vez de darse. Se vende calle del Carmen, núm. 33, Bazar Madrileño, tienda de D. Francisco Gregorio.